

## Reacciones generales

### Sociedad civil

En el marco del segundo aniversario de la entrega del informe final de la CVR, fue inaugurada la primera etapa de la **Alameda de la Memoria**, en el Campo de Marte de Jesús María. Alberga escultura "**El ojo que llora**" que busca no olvidar jamás lo que ocurrió en el país<sup>1</sup>. Participó de la inauguración el Ministro de Justicia, Alejandro Tudela en representación del presidente Alejandro Toledo<sup>2</sup>.

Los familiares agrupados en la organización **COFADER** se concentraron en la Plaza Francia y, alrededor de una cruz donde expusieron las fotografías y algunas prendas de sus familiares, simbolizaron su anhelo de justicia y la pronta aplicación del Plan Integral de Reparaciones.<sup>3</sup>

Un grupo de instituciones ha conformado la **Mesa de Apoyo a Chungui** (provincia de La Mar, departamento de Ayacucho), el pueblo más devastado por la violencia política. Con apoyo de la cooperación italiana, la Universidad Católica enviará a la zona ingenieros para construir escuelas y postas médicas; Comisedh capacitará a los pobladores en derechos humanos, y Cedro trabajará en terapias de salud mental.<sup>4</sup>

### Ex miembros de la CVR

El ex presidente de la CVR, **Salomón Lerner**, considera que “en un país en el que lo usual es la indiferencia, creo que el informe de la CVR ha corrido mejor suerte y ha habido avances que, si bien no son espectaculares, nos permiten mirar con esperanza el futuro”. Declaró que el presidente Toledo debería entender que la mejor manera de despedirse de su gobierno es ocupándose por dejar encaminadas las recomendaciones del informe final de la CVR<sup>5</sup>. Propuso que los aspirantes a las próximas elecciones deben comprometerse a no dejar impunes los casos de violaciones a los DDHH y a cumplir con las reparaciones respectivas, considerando que “es lo mínimo que se le puede pedir a un candidato”.<sup>6</sup>

La ex comisionada **Sofía Macher** reclama que la responsabilidad de los partidos políticos en la etapa de la violencia se traduzca en la aprobación de leyes que recojan las reformas recomendadas por la CVR<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> El Comercio, 29 de agosto de 2005. El Peruano, 3 de septiembre de 2005.

<sup>2</sup> Perú21, 29 de agosto de 2005.

<sup>3</sup> El Peruano, 30 de agosto de 2005.

<sup>4</sup> El Comercio, 1 de septiembre de 2005.

<sup>5</sup> La República, 29 de agosto de 2005.

<sup>6</sup> Perú21, 30 de agosto de 2005.

<sup>7</sup> La República, 30 de agosto de 2005.

## Editoriales y columnas

A dos años de la entrega del Informe final de la CVR, sus conclusiones y la relevancia de los derechos humanos parecen haber caído en saco roto, opina **Augusto Álvarez**. Según el, hoy, incluso, los detractores del reporte atacan a quienes pretenden volver a poner el tema en la agenda nacional, tratando de evitar que adquiera preponderancia en el próximo proceso electoral<sup>8</sup>.

En opinión de **Alberto Adrianzén**, lo que se pide por violación de derechos humanos no son disculpas, sino la aplicación de la ley para aquellos que hayan cometido el delito. “El problema es que en este país no hay ni disculpas, ni perdón, ni aplicación de la ley, y menos un comenzar de nuevo. Corremos el riesgo de que las víctimas de la violencia sean víctimas inútiles. El debate no está sólo en buscar responsables; recordar que el 75% de víctimas fueron hombres y mujeres de los andes y de la selva; el problema es cómo somos capaces de reconocernos en las víctimas directas de la violencia (las víctimas no son tales porque no son iguales a mí, y, por tanto, no merecen justicia). La violencia nos ha dividido más, pero tenemos en común las víctimas. Una forma de recordarlas y reconocerlas es la aplicación de las recomendaciones de la CVR”.<sup>9</sup>

**Julio Cotler** considera que “las consecuencias trágicas (del conflicto) no fueron suficientes para superar la indiferencia de muchos y para restañar las heridas que produjeron, por lo general, en el campesinado, tal como lo presenta el Informe de la CVR, poniendo en evidencia la actualidad de la división de la sociedad... da cuenta de la vigencia de la discriminación racial y clasista... por esto la necesidad de afirmación democrática sigue teniendo plena validez en circunstancias que la debilidad estatal para hacer cumplir la ley de manera universal y distribuir equitativamente los recursos sociales se suma a la incapacidad de las instituciones políticas para atender las desbordadas demandas corporativas, a la frivolidad y a la improvisación de la llamada ‘clase política’ y a los múltiples y crecientes desafíos de la globalización. De no atender estos problemas, pueden acabar desgarrando los tejidos sociales que todavía dan sentido de pertenencia y de referencia a los peruanos”<sup>10</sup>.

### Sobre Reparaciones

#### General

En relación a la situación de los **desplazados** en nuestro país, el educador Carlos Rosales es de la opinión que no es tarde para repensar nuevas formas de resarcir los daños hechos. La actuación del Estado, dice, debe ser integral y la forma es demostrar atención y comprensión a dichas personas, así como apoyarlas económica, educativa y moralmente.<sup>11</sup>

Aldo Mariátegui critica la "insinuación" de Salomón Lerner, ex presidente de la CVR, en el sentido de que se cree un **impuesto para pagar reparaciones** a las víctimas de la

<sup>8</sup> Perú21, 1 de septiembre de 2005.

<sup>9</sup> La República, 2 de septiembre de 2005.

<sup>10</sup> El Comercio, 4 de septiembre de 2005.

<sup>11</sup> El Peruano, 1 de septiembre de 2005.

violencia. Mariátegui propone, por su parte, que Lerner solicite al MEF que sean las universidades las que paguen el impuesto a la renta y el IGV a fin de que el dinero recaudado se destine a dichas reparaciones<sup>12</sup>.

### Avances

El gobierno cumplió con publicar la sentencia 11.016 de la CorteIDH en la que se sanciona al Estado al pago de 770 mil dólares a favor de los familiares directos de **Rafael y Emilio Gómez Paquiyaury** asesinados por un grupo de policías el 21 de junio de 1991 en el Callao.<sup>13</sup>

### Reparación simbólica

El ex presidente de la CVR, **Salomón Lerner** declaró que sería importante que los políticos ofrecieran disculpas públicas por los casos de violaciones a los derechos humanos cometidos en el período de la violencia política<sup>14</sup>.

**Víctor Andrés García Belaúnde**, presidente de AP, rechazó el pedido<sup>15</sup>. Según, el es el mismo Lerner que debería pedir disculpas por no haber dicho nada en 20 años ni a favor ni en contra de los actos terroristas, y haber estado detrás de un escritorio sin saber lo que pasaba en el Perú<sup>16</sup>.

**Jorge Del Castillo**, secretario general del APRA, atacó al ex presidente de la CVR por seguir haciendo planteamientos que no son de su competencia, y afirmó que el líder aprista Alan García ya rindió testimonio ante los comisionados y ya dijo todo lo que tenía que decir<sup>17</sup>. **Alan García** señaló que deploraba profundamente lo que había ocurrido durante la guerra interna pero aclaró que no ofrecerá disculpas públicas al país porque durante su administración no hubo genocidio alguno, y que las FFAA cumplieron con su deber. Afirmó que “no usaría el término ‘disculpas’; no se ofrecen disculpas por una violación de los DDHH o por excesos”.<sup>18</sup>

Deplorando que el Apra y AP no hayan ofrecido disculpas públicas por las violaciones a los derechos humanos, **Miguel Jugo**, director ejecutivo de Aprodeh, manifestó que dichas actitudes convierten a las organizaciones mencionadas en candidatos a repetir los errores del pasado<sup>19</sup>. Tales gestos simbólicos de perdón ayudarían a los deudos de las víctimas de la violencia a entender el fenómeno subversivo y a cerrar las heridas que dejó en la sociedad<sup>20</sup>. Para **Carlos Meléndez**, en los casos del Apra y AP, el no pedir perdón expresa la soberbia de sus liderazgos que pretenden ser incuestionables, y observa que el PPC y los "izquierdistas" comparten un gran silencio al respecto<sup>21</sup>.

---

<sup>12</sup> Correo, 31 de agosto de 2005.

<sup>13</sup> La República, 4 de septiembre de 2005.

<sup>14</sup> El Comercio, Perú21, 29 de agosto de 2005. El Comercio, 31 de agosto de 2005.

<sup>15</sup> El Comercio, Perú21, Gestión, La Primera, La Razón, 29 de agosto de 2005.

<sup>16</sup> La República, 30 de agosto de 2005.

<sup>17</sup> El Comercio, Perú21, Gestión, La Primera, La Razón, 29 de agosto de 2005.

<sup>18</sup> El Peruano, El Comercio, La República, Perú21, Correo, La Primera, 30 de agosto de 2005. La República- El domingo, 4 de septiembre de 2005.

<sup>19</sup> Perú21, La Primera, 31 de agosto de 2005.

<sup>20</sup> El Comercio, 31 de agosto de 2005.

<sup>21</sup> La República, 31 de agosto de 2005.

El **almirante (r) Giampietri** se mostró en desacuerdo con que ex gobernantes y líderes políticos deban pedir perdón por lo actuado durante el periodo de violencia; los gobiernos hicieron lo que tenían que hacer, dijo, si hubo excesos, fue sólo por algunas personas<sup>22</sup>.

**Monseñor Luis Bambarén** consideró que desde el punto de vista humano sería un acto moral que ayudaría mucho si los partidos políticos piden disculpas al país como lo ha solicitado Salomón Lerner. “siempre pedir disculpas es saludable”. Precisó que estas disculpas no significan que los partidos reconozcan alguna culpabilidad dado que según el son las personas y no las instituciones que cometen errores. Consideró que estas disculpas ayudarían a “aliviar a todas” y a la reconciliación del país.<sup>23</sup>

El vicepresidente **David Waisman** dijo que el APRA y AP tienen la obligación moral de ofrecer disculpas públicas al país.

**Juan Carlos Tafur** considera que lo más escandaloso del pedido de disculpas realizado por Salomón Lerner es que pone nuevamente sobre el tapete el sesgo que tuvo la CVR. Considera que “igual y más disculpas le deben al país ya no los senderistas – que eso es obvio aunque iluso pensar que suceda – sino el grueso de la izquierda”.<sup>24</sup>

### **Reparación y partidos políticos**

El padre **Gastón Garatea** hizo un llamado a los partidos políticos que participen en las elecciones del 2006 a fin de que incluyan en sus programas de gobierno el tema de las reparaciones a las víctimas de la violencia en el país<sup>25</sup>.

## **Sobre Judicialización**

### **General**

Alejandro Tudela, ministro de Justicia, aseguró desconocer el proyecto sobre la construcción de un **penal exclusivo para militares** en terrenos de las FFAA. Pero, dijo, se analizaría el tema pues si se habla de seguridad ciudadana es necesario que haya establecimientos de esa naturaleza<sup>26</sup>. El defensor del Estado Pedro Gamarra expresó la preocupación de la Procuraduría ad hoc ante la noticia de que mandos militares estén conversando con el INPE a fin de construir un penal exclusivo para militares. Aseguró Gamarra que de concretarse dicha propuesta serían beneficiados, además de los integrantes del grupo Colina, los militares perpetradores de las masacres de Accomarca, Cabitos, El Frontón y Cayara.<sup>27</sup>

A la fecha se han **judicializado** 22 de los 44 casos de la CVR en los que se investigan a 378 inculpados por ser los presuntos responsables de unos 680 muertos. Al examinar los 22 casos ya judicializados uno encuentra que de los 378 inculpados, 24 son senderistas

<sup>22</sup> La Primera, 2 de septiembre de 2005.

<sup>23</sup> El Peruano, La República, La Razón, 30 de agosto de 2005.5

<sup>24</sup> La Primera, 3 de septiembre de 2005.

<sup>25</sup> El Peruano, 31 de agosto de 2005.

<sup>26</sup> Perú21, 29 de agosto de 2005.

<sup>27</sup> Perú21, 31 de agosto de 2005.

(por el Caso Lucanamarca), 348 son militares o policías y 6 de las rondas campesinas. La fiscalía tiene 22 casos de violaciones de derechos humanos pendientes de denuncia. Entre ello figuran: Pucayacu II, asesinatos y desaparición de profesores y catedráticos de la Universidad del Centro, el asesinato de Rodrigo Franco, violencia sexual en las bases de Manta y Vilca y las ejecuciones extrajudiciales de Abel Malpartida y Luis Álvarez.<sup>28</sup>

El general retirado **Germán Parra** opina que la judicialización de las conclusiones del informe final de la CVR pretende destruir a las FFAA, cosa que no pudo hacer SL por medio de las armas. Según Parra, la Comisión es uno de los brazos civiles que permitirá conformar un partido que actúe a favor de SL. En ese sentido, el almirante en situación de retiro **Luis Giampietri** aseguró que hay intereses comunes entre organizaciones de izquierda nacionales e internacionales, remanentes terroristas y la CVR, que desde sus inicios se dedicó a atacar y perseguir militares.<sup>29</sup>

El almirante (r) **Luis Giampietri** denunció la existencia de una contraofensiva política de sectores de izquierda y de la desactivada CVR contra los militares que lucharon contra la subversión. Para el marino, esto se advierte en la pretensión de reanudar juicios ya ejecutados como, entre otros, el caso de El Frontón o el del asalto a la embajada de Japón, por los cuales hay cerca de 2 mil oficiales en proceso de ser acusados<sup>30</sup>. En respuesta a sus declaraciones, la ex comisionada Beatriz Alva aclaró que la CVR nunca satanizó a las FFAA, pero que no se puede negar que los militares ejercieron violencia y que no toda la institución, pero algunos sí violaron los derechos humanos<sup>31</sup>. Al respecto, Francisco Soberón, secretario ejecutivo de la CNDDHH, acusó Giampietri de promover el encubrimiento y la impunidad.<sup>32</sup>

El **Coronel (r) de la Policía Benedicto Jiménez** advierte que existe una guerra política contra las FFAA para declarar a los ‘terroristas’ como víctimas y a los militares como aniquiladores, sumándose de esta manera a las denuncias hechas por el almirante (r) Giampietri. Añade que la CVR le hizo un favor a Sendero.<sup>33</sup>

El presidente del Consejo Supremo de la Justicia Militar, **general Juan Pablo Ramos Espinoza**, sostuvo que los juicios a los militares por supuestas violaciones a los DDHH “bajan la moral de los integrantes de las FFAA”.<sup>34</sup>

Según el congresista **Alfredo González**, las FFAA están sufriendo una persecución innecesaria donde se hace mas caso a los ‘terroristas’ que ha los que defendieron al pueblo. Sostiene que muchos de los militares llevados a juicios por recomendación de la CVR están acusados de haber asesinado personas que ahora resultan que están vivas<sup>35</sup>.

---

<sup>28</sup> El Comercio, 29 de agosto de 2005.

<sup>29</sup> La Razón, 29 de agosto de 2005.

<sup>30</sup> Correo, La Primera, 2 de septiembre de 2005.

<sup>31</sup> La Primera, 2 de septiembre de 2005.

<sup>32</sup> El Peruano, 3 de septiembre de 2005.

<sup>33</sup> La Primera, 3 de septiembre de 2005.

<sup>34</sup> La Primera, 3 de septiembre de 2005.

<sup>35</sup> La Primera, 3 de septiembre de 2005.

El **ex presidente Alberto Fujimori** pidió también mas respeto a los miembros de las FFAA y Policía Nacional de que defendieron el país en los momentos difíciles como fue la lucha contra la subversión<sup>36</sup>.

### Casos

El Estado peruano propuso ante la Corte de la OEA al ex defensor del Pueblo Jorge Santistevan, como juez ad hoc para el caso de **Wilson García**, ciudadano absuelto el año pasado del delito de terrorismo (luego de pasar 10 años en prisión), quien cuenta con un informe favorable de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>37</sup>.

Refiriéndose al megajuicio del **Grupo Colina**, Diego García Sayán traza la historia de cómo el intento de impunidad del régimen de Fujimori --la autoamnistía-- fue cortado por sentencia de la CorteIDH acatada por el gobierno de transición. Dicha sentencia, dice, ingresada ya a nuestro sistema jurídico e institucional, invalida las leyes de amnistía y éstas no necesitan ser derogadas<sup>38</sup>. Marco Miyashiro, jefe de la PNP, y testigo en el juicio que se le sigue al Grupo Colina, recuerda que dicho destacamento estuvo laborando muy cerca de la Policía cuando compartieron el trabajo con un número de analistas del SIN (entre ellos, Martín Rivas y Pichilingue Guevara) dirigidos por el coronel Rodríguez Zabalbeascoa. Estos analistas pretendían que la Policía hiciera reportes directamente para el SIN, pero Miyashiro, dice, no les hizo caso<sup>39</sup>. En el juicio oral que se le sigue al Grupo Colina en la Base Militar del Callao, Santiago Martín Rivas se aproximó a su co-inculpadado el teniente EP (r) Aquilino Portella para decirle que éste no lo había conocido ni visto en La Cantuta. El teniente asintió agachando la cabeza<sup>40</sup>. Por su parte, Carlos Pichilingue atacó verbalmente a los jueces porque no aceptaron que presente testigos y pruebas cuando ya había pasado su turno<sup>41</sup>.

Iparraguirre declaró como testigo en el juicio que se le sigue a **Maritza Garrido Lecca**, sosteniendo que ésta no es militante de SL<sup>42</sup>. En este último proceso atestiguarán también, próximamente, Abimael Guzmán y Óscar Ramírez ("Feliciano")<sup>43</sup>. Este último cabecilla ya sindicó como senderista a Judith Galván, una de las mujeres con las que fue capturado en el Huallaga<sup>44</sup>. El procurador para casos de terrorismo Guillermo Cabala opinó que la cúpula de SL tiene por estrategia la absolución y liberación de la bailarina Maritza Garrido, a fin de que recomponga los mandos del grupo y los establezca nuevamente en el país<sup>45</sup>; cuestionó con ello los testimonios por parte de la cabecilla Elena Iparraguirre y otras a favor de la bailarina<sup>46</sup>.

---

<sup>36</sup> La Razón, 4 de septiembre de 2005.

<sup>37</sup> La Primera, 29 de agosto de 2005.

<sup>38</sup> El Comercio, 31 de agosto de 2005.

<sup>39</sup> Ojo, 31 de agosto de 2005.

<sup>40</sup> Perú21, 1 de septiembre de 2005.

<sup>41</sup> La República, 1 de septiembre de 2005.

<sup>42</sup> La República, Correo, 1 de septiembre de 2005.

<sup>43</sup> El Comercio, 1 de septiembre de 2005.

<sup>44</sup> Correo, 1 de septiembre de 2005.

<sup>45</sup> Gestión, Correo, 2 de septiembre de 2005.

<sup>46</sup> Correo, 2 de septiembre de 2005.

La Sala Penal Nacional inició juicio oral a Eduardo Tello Cortez, camarada Manolo o camarada Leo, junto a los demás miembros del Comité Metropolitano de Sendero Luminoso zona norte, por el asesinato del sindicalista **Pedro Huilca Tecse**<sup>47</sup>.

La Sala Nacional para casos de terrorismo programó para el 26 de septiembre el inicio del megajuicio a **Abimael Guzmán** y a 23 miembros de la cúpula de Sendero. El juicio estará a cargo de Pablo Talavera, Jimena Cayo Victoria Sanchez; no se permitirá el ingreso de cámaras fotográficas y de video. La fiscalía ha pedido para la cúpula senderista penas de 256 años y cadena perpetua<sup>48</sup>. Elena Iparraguirre, una de las cabecillas de SL, anunció que ningún miembro de la cúpula de su organización declarará en el proceso que se les iniciará, por acuerdo al considerar que su juicio es inconstitucional<sup>49</sup>.

### **Fujimori ¿extraditable?**

La **cancillería peruana** remitirá próximamente las respuestas a las dudas expresadas por el gobierno japonés en relación al pedido de extradición del prófugo ex mandatario Alberto Fujimori, sostuvo el ministro de Justicia, Alejandro Tudela. El plan peruano de contingencia, en caso que Japón siga sin pronunciarse sobre el caso, sería acudir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.<sup>50</sup>

La organización **Human Rights Watch**, a través su investigador de la División de las Américas, Sebastián Brett, se sumó a las voces que demandan al gobierno japonés una pronta definición en torno al pedido de extradición de Alberto Fujimori, aunque deja en claro que no es obligatorio en el derecho internacional que Japón cumpla con extraditarlo. El punto es que si no lo extradita, tiene que juzgarlo en Japón. Brett se mostró a favor de que Perú lleve el caso a la Corte Internacional de Justicia.<sup>51</sup>

### **Sobre Reformas institucionales**

Walter Vásquez, titular del Poder Judicial, aseguró que se requiere de 1 157 millones de soles para mejorar la **administración de justicia** del país. Dijo que los 78 millones de soles al año que recauda el PJ se utilizan en mejorar los ingresos de jueces y trabajadores, pero que no se les puede exigir autofinanciamiento. Refiriéndose a la corrupción todavía campante en el PJ, afirmó que en la lucha contra ella debemos participar todos: "si no hubiera el agente de corrupción, los casos disminuirían notablemente"<sup>52</sup>. Sin embargo se bajó el presupuesto solicitado por al aparato judicial de 1.157 millones de soles a 687 millones de soles, decisión que no sólo contraviene la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la autonomía presupuestal del Poder Judicial, sino que podría perjudicar la reforma y modernización que se había planteado el Poder Judicial<sup>53</sup>.

<sup>47</sup> Correo, 30 de agosto de 2005.

<sup>48</sup> La República, Correo, La Razón, 3 de septiembre de 2005.

<sup>49</sup> La República, Perú21, 1 de septiembre de 2005.

<sup>50</sup> El Peruano, La Primera, Ojo, La Razón, 29 de agosto de 2005.

<sup>51</sup> El Peruano, Perú21, La Razón, 30 de agosto de 2005.

<sup>52</sup> La República, 31 de agosto de 2005.

<sup>53</sup> El Peruano, La República, El Comercio, Perú21, La Primera, La Razón, 3 y 4 de septiembre de 2005.

En opinión de Susana Villarán, el tema de la seguridad ciudadana está en el primer lugar de la agenda de la gente, y no hay que confundir aquella con el orden público. O se hace una **reforma integral de la Policía** y se impulsa el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, o se está haciendo demagogia<sup>54</sup>.

El sociólogo Fernando Fuenzalida renunció a la dirección del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), denunciando la fuerte oposición militar a la democratización de la institución. A juicio de Fuenzalida, militares anclados en la Guerra fría se oponen a toda **reforma militar**, además de tener sin pago a gran parte del personal académico (él mismo incluido)<sup>55</sup>. Juan Paredes sostiene que debería haber una mayor preocupación de civiles y militares por superar sus mutuas exclusiones en aras de una relación que permita a los segundos estar de veras en la sociedad, no por encima o debajo de ella. La reciente renuncia del sociólogo Fernando Fuenzalida a su cargo en el CAEN, a causa de un espíritu de cuerpo favorable a retrógrados currículos debería llamar la atención del ministerio de Defensa y del Ejecutivo para acudir en su rescate.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> La República, 31 de agosto de 2005.

<sup>55</sup> Correo, 1 de septiembre de 2005.

<sup>56</sup> El Comercio, 2 de septiembre de 2005.

## Coloquio Internacional: *Pobreza, Igualdad y Derechos Humanos*

**Del 19 al 21 de septiembre de 2005. Sala de Conferencias CCPUCP. Ingreso libre, previa inscripción.**

El Coloquio Internacional *Pobreza, Igualdad y Derechos Humanos* pretende atender a una demanda importante de la comunidad con relación al esclarecimiento de las nociones de justicia y derechos humanos, y de su enorme relevancia para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

El Coloquio es coorganizado con el *Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Universidad Católica (IDEHPUCP)* y con el auspicio de la *Fundación Alexander von Humboldt* y el *PNUD*.

### Expositores:

-**Ciro Alegría** (Perú): Doctor en Filosofía por la Universidad Libre de Berlín (1994). Es profesor de la Especialidad de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica del Perú y consultor del Harvard Project on Justice in Times of Transition para la propuesta de un nuevo servicio de inteligencia para el Perú. Ha sido investigador de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, asesor del Congreso de la República del Perú para la reforma constitucional sobre las Fuerzas Armadas, consultor del Ministerio de Defensa durante el gobierno transitorio del Dr. Valentín Paniagua y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Es autor de *Tragedia y sociedad civil* (1995) y co-autor del libro *Bases para un control civil democrático de la Fuerza Armada del Perú* (2003)

-**Enrique Bernales** (Perú): Doctor en Derecho por la Universidad de Grenoble (Francia). Licenciado en Ciencia Política por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas. Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la cuestión de mercenarios. Ha sido Primer Vicepresidente del Senado de la República Constitucional del Perú y senador desde 1980 durante tres períodos hasta 1990, así como miembro de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Es miembro de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores.

-**Francisco Cortés** (Colombia): Profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, desde 1994. Entre sus principales publicaciones se encuentran: *Los clásicos de la filosofía política*; *La verdad en el infierno*; *De la política de la libertad a la política de la igualdad*; *Multiculturalismo y el problema de las minorías* y *Liberalismo y comunitarismo: derechos humanos y democracia*.

-**Paulette Dieterlen** (México): Doctora en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México, estudios de maestría en el University College de la Universidad de Londres. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1990 e investigadora del Instituto de Investigaciones Filosóficas, donde actualmente es Directora. También es profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es autora de *Sobre los derechos humanos*; *Marxismo analítico. Explicaciones funcionales e intenciones*; *Ensayos sobre justicia distributiva* y *La pobreza: un estudio filosófico*. Es editora del libro *De la justicia global a la local*. Y compiladora del libro *Racionalidad y Ciencias Sociales*. Ha colaborado en la *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos desde 2002.

**-Miguel Giusti** (Perú): Doctor en Filosofía en la Universidad de Tubinga, Alemania, bajo la dirección de Rüdiger Bubner. Obtuvo una beca de investigación de la Fundación Alexander von Humboldt para estudios postdoctorales de filosofía en la Universidad de Frankfurt, bajo la dirección de Jürgen Habermas. Coordinador General del XV Congreso Interamericano y II Congreso Iberoamericano de Filosofía (Lima, enero 2004). Actualmente es profesor principal del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Director de la revista peruana de filosofía *Areté* y Director del Centro de Estudios Filosóficos de esa misma Universidad. Es autor de varias publicaciones, entre las que destacan: *La crítica de Hegel al mundo moderno* y *Alas y raíces. Ensayos sobre ética y modernidad*.

**-Stefan Gosepath** (Alemania): Doctor en Filosofía (Universidad Libre de Berlin, 1992), con especialización en razón práctica y teórica; filosofía política; filosofía moral y ética aplicada. Actualmente enseña en la Universidad de Potsdam. Entre sus principales publicaciones se encuentran: *Equal Justice. Foundations of liberal Egalitarianism*; *Enlightened Self-interest. A Theory of Theoretical and Practical Rationality Motives, Reasons, Ends*; *Theories of Practical Rationality*; *A Companion to Political*; *Philosophy and Social Philosophy*; *Philosophy of Human Rights*.

**-Regina Kreide** (Alemania): Doctora en filosofía y ciencia política por la Universidad de Frankfurt, con una tesis sobre *Derechos humanos y ciudadanía política*. Profesora del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de esa misma universidad. Visiting Scholar en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Columbia, Nueva York. Sus áreas de especialización son: derechos humanos, justicia global, equidad, calidad de vida, democracia transnacional e investigación social hermenéutica. Entre sus publicaciones más recientes se hallan: *Derechos humanos sociales y obligaciones*; *Self-Employment of Women and Welfare-State Policies*; *Poverty and Human Rights Violations* y *Neglected Injustice: Poverty as a Violation of Social Autonomy*.

**-Nelson Manrique** (Perú): Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Doctor en Historia y Civilizaciones (Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París 1998) y Magister en Sociología (Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1979). Profesor invitado de la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, las Universidades de Salamanca, del País Vasco, Extremadura, la Rábida, Pablo de Olavide, Tucumán y otros centros académicos superiores. Conferencista y ponente en numerosos eventos internacionales. Miembro del Comité Directivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONCYTEC y de la Comisión Nacional de Cultura del Perú. Miembro del Directorio del Fondo Editorial del Instituto Nacional de Cultura. Recientemente ha laborado en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

**-Pepi Patrón** (Perú): Doctora y magíster en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Profesora principal del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú e investigadora principal de Agenda Perú. Columnista del diario *La República*. Consultora internacional en temas de participación ciudadana en proyectos de desarrollo. Presidenta de la Asociación Civil Transparencia desde 2002. Miembro del Comité Consultivo Externo del Instituto del Banco Mundial en Derechos Humanos.

**-Thomas Pogge** (Alemania): Doctor en Filosofía (Harvard University) y miembro del Princeton Institute for Advanced Study, School of Social Science. Actualmente enseña en la Universidad de Columbia. Es miembro de el comite editorial de las siguientes publicaciones: *Ethics*; *Zeitschrift für philosophische Forschung*; *Ethical Theory and Moral Practice*; *Facta Philosophica*; *Ethics and International Affairs*; *European Journal of Philosophy*; *Critical Review of International Social and Political Philosophy* y *Raison publique*. Entre sus principales libros se encuentran: *Freedom from Poverty as a Human Right: Who Owes What to the Very Poor?*; *Real World Justice*; *Global Institutions and Responsibilities*; *Global Justice*

*and Transnational Politics; World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms.*

**-Eduardo Rabossi** (Argentina): Profesor Titular Regular de la Cátedra de Metafísica y de la Cátedra de Filosofía del Lenguaje de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, desde 1986. También es Profesor Titular de la Cátedra de Derechos Humanos y Garantías de la misma universidad. Es Investigador Principal del Conicet, fue miembro de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1983-1984) y Subsecretario de Derechos Humanos del Ministerio del Interior (1984-1989). Entre sus principales libros se encuentran: *La justificación moral del castigo; Estudios Éticos; Análisis filosófico, lenguaje y metafísica; Philosophica. Analysis in Latinamerica; Ética y análisis; La carta universal de los derechos humanos y La filosofía y el filosofar.*

**-Elizabeth Salmón** (Perú): Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Realizó el Doctorado en Derecho Público adscrito al Departamento de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla (España). Diplomada en Derecho Comunitario Europeo en la misma Universidad. Profesora adscrita al Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asesora Externa del Comité Internacional de la Cruz Roja. Ex asesora externa del Ministerio de Defensa. Ha sido consultora del Ministerio de Justicia y de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

#### **Programación:**

#### **LUNES 19 DE SEPTIEMBRE**

5:30 p.m.: "Responsabilidades de la injusticia mundial". *Stefan Gosepath*

6:00 p.m.: "Pobreza, igualdad y derechos humanos". *Miguel Giusti*

6:30 p.m.: Discusión

7:00 p.m.: Descanso

7:30 p.m.: "Los retos de la justicia distributiva frente a la pobreza". *Paulette Dieterlen*

8:00 p.m.: "El problema del indio y la condición social de los indios andinos". *Nelson Manrique*

8:30 p.m.: Discusión

#### **MARTES 20 DE SEPTIEMBRE**

5:30 p.m.: "¿Seguridad antes que justicia? Sobre la reforma de las Naciones Unidas y la relación entre pobreza, democracia y prevención del uso de la fuerza". *Regina Kreide*

6:00 p.m.: "Pobreza y violencia". *Ciro Alegría*

6:30 p.m.: Discusión

7:00 p.m.: Descanso

7:30 p.m.: "La controversia en torno a los derechos económicos y sociales". *Eduardo Rabossi*

8:00 p.m.: "Lucha contra la pobreza y derechos humanos". *Elizabeth Salmón*

8:30 p.m.: Discusión

## MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE

5:30 p.m.: "Justicia global, derechos humanos y responsabilidad". *Francisco Cortés*

6:00 p.m.: "Pobreza y desigualdad en el desarrollo de las capacidades". *Pepi Patrón*

6:30 p.m.: Discusión

7:00 p.m.: Descanso

7:30 p.m.: "Pobreza mundial: causas y responsabilidades". *Thomas Pogge*

8:00 p.m.: "Mecanismos de protección de los Derechos económicos, sociales y culturales en el Sistema de Naciones Unidas". *Enrique Bernales*

8:30 p.m.: Discusión

---

El Movimiento Sanmarquino por la Verdad - MSV, esta organizando en coordinacion con la Comision Episcopal de Accion Social - CEAS, el Foro Internacional:

### **Experiencias latinoamericanas en caso de violacion de derechos humanos en contexto de violencia politica (Peru, Chile y Argentina).**

Dia: Viernes 9 de Setiembre

Lugar;: Facultad de Derecho y Ciencia Politica / Salon de Grados Jose Leon Barandiaran

Hora: De 6:30pm a 9:30pm.

Este foro contara con la presencia de Alejandro Carrio, Mario Galimberti y Jose Burneo, personajes altamente calificados para hablar sobre el tema, que se enfocara tambien en la judicializacion de casos.

Les hacemos extensiva la invitacion para que pueda asistir al foro, y en lo posible haga extensiva la invitacion atraves de su lista de difusion.

Ricardo Mejía

Coordinador de Comunicaciones-MSV

comunica-msv@amauta.rcp.net.pe

[www.msv.org.pe](http://www.msv.org.pe)

---

### ***Pronunciamiento:***

La Junta Directiva de la Red de Municipalidades Rurales de Ayacucho-REMURAY reunido en el centro cultural San Cristóbal de Huamanga el viernes 2 de septiembre del 2005, frente al proceso de la Descentralización, la transferencia de recursos y competencias y la acreditación, se pronuncia:

1. Que al evaluar el proceso de la Descentralización y su contenido centralista-que se evidencia en la poca voluntad técnica y política en la distribución justa de los

recursos, así como su insistencia en complejizar los mecanismos de acreditación de los Gobiernos Locales; los alcaldes de la Región de Ayacucho exigimos:

2. Mayores recursos fiscales y efectiva transferencia de la gestión de los programas sociales y proyectos productivos a los niveles de gobierno más cercanos al sentir y demandas de la población, esto es, las Municipalidades rurales, así como la facilitación de los procesos de acreditación, atendiendo sus realidades y particularidades. El incremento de recursos significaría fortalecer el progreso de las localidades y así viabilizar proyectos mayores de desarrollo.

3. Que la implementación del Plan Integral de Reparaciones en los procesos participativos implica un incremento de recursos en los presupuestos para que de esta manera se pueda elaborar planes de reparaciones colectivas a nivel local, donde los proyectos de las comunidades contemplen los planteamientos del PIR. Por lo mismo, exhortamos a las autoridades correspondientes y gobiernos locales y regionales atender la demanda de mayores recursos y la efectiva implementación de proyectos sociales. Asimismo, las autoridades reunidas se solidarizan con las víctimas afectadas por la violencia política y reafirman su defensa frontal de los derechos humanos.

4. Que la integración regional a pesar de haberse iniciado sin las consultas de las autoridades y sociedad civil en la elaboración del expediente técnico, es un proceso importante que debe producirse con la decisión informada de la ciudadanía. Nosotros como miembros de la Red de Municipalidades Rurales de Ayacucho (REMURAY) somos conscientes de la necesidad de impulsar la difusión y promover una decisión por la integración como una oportunidad histórica que no debemos dejar pasar a pesar de las debilidades y problemas del proceso

Ayacucho, 2 de Septiembre del 2005

---